

México destaca por su rechazo a la ley Helm Burton



Por: Roberto Morejón

El gobierno de México reafirmó los principios defendidos por grandes líderes de ese país y por el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, de apego al Derecho Internacional, al emitir una declaración a propósito del restablecimiento por Estados Unidos de la anticubana Ley Helms-Burton.

La cancillería subrayó recientemente la decisión de proteger a sus empresas con negocios en Cuba tras la activación por Estados Unidos del título III de la Ley Helms Burton.

Ese acápite autoriza la presentación de demandas ante tribunales de la Unión por empresas nacionalizadas en la mayor de las Antillas luego de mil 959.

Además de lamentar la determinación de la Casa Blanca, la Secretaría mexicana de Relaciones Exteriores rechazó, como lo hizo históricamente, la aplicación de leyes comerciales unilaterales con carácter extraterritorial, pues ---apuntó el comunicado--- violan las normas del derecho Internacional.

El pronunciamiento del gobierno de López Obrador en amparo a sus empresarios con negocios en Cuba se inscribe en un clima de repulsa al restablecimiento por la administración del presidente Donald Trump de los títulos de la Helms Burton, en especial el tercero.

Canadá y la Unión Europea se opusieron a este paso agresivo que amenaza con provocar un debate en la Organización Mundial de Comercio al afectar a compañías con inversiones en Cuba.

En el Hemisferio Occidental despunta la posición de México porque López Obrador llevó la política exterior a planos tradicionalmente defendidos por ese país, de respeto a la autodeterminación y soberanía de los pueblos.

La patria de Benito Juárez sostuvo casi siempre vínculos amistosos con Cuba y se negó a secundar el aislamiento dictado por la OEA contra la naciente Revolución encabezada por el líder histórico Fidel Castro.

Durante el gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto las relaciones económicas tomaron auge, al punto de suscribirse casi una decena de acuerdos relacionados con comercio, inversiones, extradición, asistencia jurídica y turismo.

México se colocó como sexto socio comercial de Cuba y el tercero de América Latina y decenas de empresas yucatecas surten de bienes y servicios a la llamada industria sin chimeneas de este país.

Una relación más estrecha entre Cuba y México beneficia a ambos pueblos y a América Latina además de favorecer las economías respectivas. Estados Unidos NO puede abortar el empeño.

México, cuyos diversos gobiernos siempre votaron en la Asamblea General de la ONU contra la aplicación del bloqueo estadounidense a Cuba, gana el respeto de la comunidad internacional al impugnar que otro Estado intente regir sus decisiones en materia económica. FIN

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/189104-mexico-destaca-por-su-rechazo-a-la-ley-helm-burton>



Radio Habana Cuba